

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid. . . . . 40  
En Provincias. . . . . 14  
En Ultramar y el Es-  
trangero. . . . . 20

# LAS CORTES,

## PERIODICO LIBERAL.

Domingo 3 de Septiembre de 1854.

PUNTOS DE SUSCRICION EN EL ESTRANJERO.

## EDICION DE MADRID.

En París, Chez MM. Savoye et Riberolles 25, rue du Helder; MM. Lojolibet, Notre dame des Victoires, 23.—  
Catherine Street.—Strand: MM. Barthes, and Lowell, 14, Great Marlborough.—Bruxelles, Macquart, 23.—  
Florence, Viesseux.—Génova, Beuf.—Nápoles, Dufrene.—Lisboa, Café de Abasco, plaza de don Pedro.—Oporto, Diario dos pobres.—Argel, Philipe.

## ADVERTENCIA.

**El Excmo. Sr. capitán general D. Evaristo San Miguel, con cuya amistad nos honramos, ha ofrecido favorecer el periódico en cuanto le sea posible y su colaboración con artículos que se publicarán firmados con sus iniciales.**

## ELECCIONES.

Los distritos electorales de esta corte se reúnen con conocimiento de la autoridad, bajo la presidencia de sus antiguas juntas, el domingo 3 del corriente á las once de la mañana en los locales siguientes:

Maravillas. Teatro de Lope de Vega, en los Basillos.  
El Prado. Teatro del Príncipe.  
Rio. Teatro Real.  
Vistillas. Teatro del Genio.  
Lavapiés. Capilla de San Isidro (Estudios).  
Barquillo. Teatro del Circo.

Madrid 4.º de setiembre de 1854. —Evaristo San Miguel. —Matías Angulo. —Blas Jáuregui. —El marqués de Perales. —José Portilla. —Ignacio Olea. —Pedro Gomez de Laserna. —Santiago Alonso Cordero.

## MADRID 3 DE SEPTIEMBRE.

Ni tan desconfiados somos que dudemos de ver realizadas en todas sus partes las esperanzas de paz y libertad que la revolución de Madrid despertó nuevamente en nuestros corazones, sedientos de moralidad y de justicia; ni tan alto raya nuestra confianza, ni tan ciega es nuestra fé, que demos ya por asegurado el triunfo de nuestros principios, y creamos para siempre afianzados los derechos del pueblo vencedor, si en donde estamos detenemos nuestra planta y adelante no pasamos.

## FOLLETIN

## SANTIAGO FIEL.

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR EL CAPITAN MARRYAT.

TRADUCCION LIBREMENTE AL CASTELLANO.

LIBRO PRIMERO.

## CAPITULO II.

Cumple con los últimos deberes de mi padre y me encuentro en un nuevo elemento. El primer negocio que hice en mi vida muy fué provechoso: la primera separación de antiguos amigos muy penosa. Primera introducción en el mundo muy desagradable en todos conceptos.

(Continuación.)

Innumerales fueron los desatinos que cometí durante la comida, y que produjeron en Sara una risa continua. Confieso que me reconocí tan miserable que hubiera preferido hallarme en la perrera á bordo de la gabarra comiendo galleta con toda felicidad y contento. Entonces, sobre cubierta, me hablaban á mi mismo, y al cumplir con mis deberes me sentía lleno de orgullo dirigiendo aquella enorme masa sobre las aguas á impulso de mi solo brazo. Aunque incapaz de analizar mis sentimientos, era un espíritu guiando un pequeño mundo: y ahora sentado á la mesa en compañía de seres racionales, de personas de educación, me sentía humillado y degradado; mi corazón que se hallaba rebosando de vergüenza no pudo contenerse al oír una carcajada de Sara y rompí á llorar. Al reclinar la cabeza sobre el mantel, sin miramiento de la urbididad que tanto tiempo faltaba, sollozando á mas y mejor senti cierto ardor en mis mejillas, lo que me hizo mirar tímidamente y vi el bello y sonrosado semblante de Sara, arrasado sus ojos de lágrimas, mirándome con tanta amabilidad y ternura que conocí al punto que yo valía algo, pues me compadecían.

Indudablemente la situación actual es mas grave de lo que á primera vista nos parece. Muchos han de ser todavía los peligrosos azares que han de surgir de ella, antes de que pueda consolidarse el bienestar general que todos tanto deseamos: las alternativas entre lo bueno y lo malo, han de dar mas adelante, motivo á grandes compromisos entre el gobierno y la nación, y un mal paso por lo tanto en el camino de la necesidad y de la ley puede cambiar nuestro rumbo de salvación hacia el abismo.

Estamos acostumbrados al lenguaje de la verdad, y en nuestras palabras no cabe el disimulo. Como buenos y leales españoles antepoñemos el bien de nuestro país á cuantos otros intereses puedan disputarse en nuestro corazón la preferencia, y no hay por lo mismo en nosotros mas empeño que el de fijar sobre la mas alta de nuestras torres y ver ondear por los aires, incólume, en medio de nuestras discordias, que no cesan, pura, al través de tantas ambiciones, y para siempre vencedora, entre las miserables rivalidades de partido, que aun subsisten, la brillante, heroica y nunca mancillada bandera, que tremolando sin rival sobre las barricas de julio, dejó consignada en nuestra historia, una de las páginas que mas la honrarán en lo futuro y que llevando en sus caracteres de oro y sangre el escarmiento y el terror á los tiranos, ejemplo de independencia y de valor dará á los hombres.

Bajo este punto de vista y en la vehemencia de nuestros tan ardientes deseos, casi no es culpa nuestra que no nos satisfagan la apatía con que se van sucediendo los acontecimientos, insignificantes en su mayor parte; la lentitud con que el gobierno medita sus reformas, que no llegan, y la inacción que, como parece que se encuentran las ideas, á pesar de las continuas aclamaciones que en todos lados y á todas horas se repiten y del movimiento general de patriotismo que por todas partes reina.

Si hemos de ser francos, el mal consiste en que no hay fé. La opresión de los gobiernos anteriores, exaltó naturalmente el ca-

rácter de los españoles, que, acostumbrados en todos tiempos á vivir independientes, no podían resignarse al yugo de hierro que quisieron imponerle sus verdugos. No impotente en su espíritu, sino agobiado al peso de su esclavitud, gimió el triste pueblo muchos años; pero lleno de despecho y desesperación á tanto ultraje, rompió al fin sus ligaduras y se alzó orgulloso sobre los cadáveres de los que aun querían á sangre y fuego prolongar su cautiverio. Y en los días de su entusiasmo, y al compás de sus cánticos de gloria eligió las personas que mas lograron merecer su confianza, para que por el camino de la moralidad y la justicia le condujese al bien que era su anhelo.

Si por parte del pueblo, ya emancipado y vencedor, hubo y hay toda la fé que se necesitaba y necesita para esperar y conseguir: si en el corazón de las personas escogidas se encerraba y se encierra lo bastante para creer en sí mismas y no defraudarlo en su esperanza, eso al tiempo lo dejamos; por mas que nosotros no lo creamos del todo verosímil, aunque si posible, bajo esas seductoras frases en que se ha pretendido fundar la amalgama de principios que siempre fueron entre sí tan opuestos y encontrados.

Si todos los pensamientos, todos los proyectos, todas las ideas de un gabinete estuviesen siempre completamente identificados con las ideas, proyectos y pensamientos de aquel que lo preside, nuestra ambición en esta parte estaria hoy completamente satisfecha.

Buscando sin embargo el origen de la situación presente y examinando en ella la base principal de nuestras creencias, preciso nos es confesar que nunca podrán interesarnos las fórmulas, cuando por mas lisongeras y bien estudiadas que parezcan las palabras, las podamos sospechar vacías de significación y de sentido, ó sin verdad en su esencia ó sin probabilidades en su realización, como en repetidas ocasiones hemos visto.

Veinte años no interrumpidos de errores y estravios, porque en este particular todos

Llévome el mismo señor Drumond á la escuela y antes de llegar encontramos á los muchachos que habían salido de paseo formados de dos en dos: entonces me dió un buen consejo, y habiéndome puesto á la cola de la columna, continué la marcha de aquel batallón de canarios en fila en formas perpendiculares.

Contempla, caro lector, al último vástago de los Fiel, con su túnica de color de sal y pimienta, y sellado para que nadie ignore que asiste á una escuela de beneficencia, y que existe la caridad en este mundo. Pero si los reyes, héroes y grandes hombres, tienen que abandonarse al destino, no deben escapar de él los huérfanos desvalidos. Héme, pues, sometido á recibir educación, sustento, domicilio, ropa etc., generosamente gratis, y por nada.

Cada sociedad tiene su jefe; iba á añadir que cada círculo tiene su centro, lo cual, en verdad, sería bastante cierto, pero no me hace al caso la comprobación; nuestro círculo, pues, tenía dos centros, ó, para seguir la primera idea, dos jefes, el jefe maestro y jefe doméstico, el jefe masculino y el jefe femenino, el jefe manejando la férula y el jefe manejando el azafraín y la mostaza, el maestro y la maestra; cada uno de los cuales tenía sus competentes auxiliares, el uno en su ayudante, la otra en su criada. Pero el personaje mas importante de este cuarteto, y por consiguiente el mas digno de descripción, era el domine, que aparecía frecuentemente en las páginas de mi narración, aun mucho después de terminada mi enseñanza. Hé aquí por qué será muy minucioso en retratar al domine Dobiensis, como gustaba que le llamasen, ó el terrible Dobiis como se complacían en llamarle sus dignos discípulos. Como en nuestra escuela debía enseñarse á leer, escribir y aritmética, los directores habían elegido al domine como el mas idóneo para el puesto, porque en primer lugar había escrito una obra sobre las particularidades griegas, que nadie entendía: en segundo lugar porque había dado pruebas de ser un gran matemático, habiendo hallado la cuadratura del círculo por medio de falsas cantidades de álgebra, pero no quiso enseñar nunca la operación por miedo de que otro se apropiase perdidamente su invento. Además había descubierto tantos errores en las demostraciones de Eu-

clides, como Hume en sus cálculos sobre el ejército y armada. Era un hombre que, aunque vivía efectivamente en su tiempo, pasaba la mitad de su vida en la antigüedad ó en el álgebra. Si se engolfaba en algun problema, ó reminiscencia griega, se transportaba á otra existencia desentendiéndose de todo lo demás: Su cuerpo seguía y respiraba en el aula, pero su alma estaba ausente. Esta peculiaridad era bien conocida de sus discípulos, los que solían decir: «el domine está distraído y habla dormido».

El domine Dobiensis debía á cargo de su ayudante la enseñanza de leer y escribir contra las reglas de la escuela, dedicando á los discípulos, si era posible, á las matemáticas, latin y griego. El ayudante no era competente para las dos primeras, y los muchachos no siempre querían aprender la última. El maestro era demasiado profundo, el ayudante demasiado ignorante: de aquí que los discípulos aprovechaban poco. El domine era grave e irascible, pero tenía cierta astucia y un buen corazón. Era además muy aficionado á los equívocos, ya fuesen ingleses, griegos ó latinos: en los dos últimos idiomas nadie sino él los hacía, y no siendo comprendidos solo él los saboreaba: su afición á los equívocos era estremada, una verdadera pasión y una materia grave.

La estatura del domine sería de unos seis pies, todo huesos y tendones: tenía la cara larga y anehos perfiles; pero su fación dominante era la nariz. Aquello no era nariz: era un prodigio, un asombro; pero se consolaba diciendo: «Ovidio se llamaba Nason». No era una nariz aguilena ni revesada, ni dudosa en su estrechidad, ni gorda, ni pesada ni carbuncosa. En toda la magnitud de sus proporciones, era una nariz intelectual, delgada, sutil, transparente y sonora. Su vista impresionaba á cualquiera; su resplandor cuando se oía en la escuela, era ominoso. Pero á los muchachos les gustaba mucho porque les prevenía contra toda sorpresa; como el silbido de la culebra anuncia su proximidad, así indicaba la nariz á los alumnos que se pudiesen en guardia. El domine atendía á este mundo, y á sus deberes durante una ó dos horas, y después se olvidaba de la escuela y de sus discípulos y hacia una escursión al mundo del griego y del álgebra. Al verlo

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Anuncios, línea. 16  
Comunicados. 32

## AÑO PRIMERO.—NÚM. 3.

London, M. W. Shomas, Thomas, advertising agent, 21 Catherine Street.—Strand: MM. Barthes, and Lowell, 14, Great Marlborough.—Bruxelles, Macquart, 23.—Florence, Viesseux.—Génova, Beuf.—Nápoles, Dufrene.—Lisboa, Café de Abasco, plaza de don Pedro.—Oporto, Diario dos pobres.—Argel, Philipe.

tado cesaria de percibir ciertas contribuciones que como las de puertas y otras de este género obstruyen el comercio interior; y los inconvenientes que en algunas localidades pudieran existir para la completa desaparición de estos gravámenes, se irían venciendo por las municipalidades con el objeto de facilitar la concurrencia de vendedores y la consiguiente baratura de los géneros de primera necesidad. Reformado según nuestros principios el sistema tributario, y organizadas las rentas estancadas que deben quedar, según manifestaremos, de manera que no necesiten medios de represión como los de resguardo, este pasaria todo á las costas y fronteras donde por razones de utilidad para el Erario y para el país, deben únicamente establecerse las aduanas; así en el interior quedaria dominando el libre comercio absoluto.

En los pueblos subalternos subsistirían aun ciertos arbitrios semejantes á los que hay al presente; pero por su propio interés, por adquirir un bienestar mas general y seguro, los modificarían y tratarían de ir fijándose en otros medios de producción que no perjudicasen á los mismos que consumen dentro de las poblaciones. Todas aquellas novaciones que se propongan suprimir los derechos ó cuotas que gravan sobre los objetos de primera necesidad, que forman la subsistencia de las clases proletarias, son medidas altamente importantes, de una exigencia inescusable, pues afectan de un modo inmediato el valor relativo del valor diario del pobre, mientras mas carestía halla en los géneros que tiene que consumir, menos puede comprar; si del precio que estos tienen en el mercado se baja su parte correspondiente en el gravamen que el fisco absorbe, serán mas baratos, y al jornalero tomando de ellos igual cantidad que antes, le sobrará algo con que atender á otras necesidades igualmente imperiosas, como son las de habitación, vestido y algunas otras.

Por otra parte, estos excelentes resultados en el orden privado, este mejor estar del individuo redundan desde luego en provecho del bienestar general, constituye el elemento mas seguro del desarrollo de la riqueza pública; la agricultura como el comercio y la industria recibirían impulso, y como regeneradas por la libertad de circulación y la mayor baratura y facilidad de las comunicaciones, saldrían del marasmo que generalmente las paraliza.

No por esto proponemos que igualmente se abran las puertas á una libertad absoluta

marcar las x, y y z, en sus cálculos, los muchachos se ponían á enredar á mansalva y se acababa el estudio.

Lector, ¿has presenciado alguna vez en alguna aldea los mágicos efectos de un tambor que batiendo marcha conduce á un pelotón de reclutas adornados de vistosas cintas para atraer al enganche? Las mugeres abandonan sus cuidados domésticos y corren á la puerta de la cabana; adonde acuden también los niños llenos de admiración y temor, admirando la cabeza por encima de sus hombros. Los campesinos levantan gradualmente la cabeza: cámbiase su andar pesado en un paso firme y elástico; cada músculo adquiere nueva fuerza; la sangre circula rápidamente por sus venas; se precipita el pulso; late el corazón; brillan los ojos, y como el sonido marcial se introduce en sus rústicas formas, los cimientos del arado se convierten por su mágico efecto en héroes incipientes; y todo esto lo produce el sonido de la piel del animal mas hermoso é inofensivo de la creación.

No teniendo á mano el símil sintético, hemos recurrido al antitético. El resplandor de la nariz del domine producía un efecto enteramente contrario. Era la señal de que había regresado de su escursión intelectual y se hallaba en la escuela otra vez, de que el maestro había dado punto á sus x, y y z, y que era llegada la hora de que los discípulos se acordasen de sus pp y qq. Al oír la terrible señal sucedía un pequeño tumulto; cada cual volaba á su sitio; escondíanse las manzanas á medio morder en el bolsillo que venía mas á mano; terminábanse las contiendas; abríase los libros y se fijaban en ellos atentamente los ojos; grupos que se hallaban riñendo y enredando aquí y acullá, desaparecían en todas direcciones con una rapidez mágica; y todas las cabezas tomaban cierta posición regimental sobre las mesas. Se restablecía el silencio, volvía el orden en su reino, y el señor Kuapp, el ayudante, que se aprovechaba también de aquellos interregnos, así como los muchachos, para haber sus visitas á la maestra, advertido por el terrible sonido se apresuraba á recobrar su sitio. Tales eran los asombrosos efectos de la tremenda y pacificadora nariz del domine Dobiensis.

(Se continuará.)

de comercio tanto exterior como interior. Mientras que llega el tiempo en que rotas las fronteras de las naciones en materia de comercio se establezca la libertad universal de él, estado á que un día, mas ó menos lejano, será indudablemente conducida la humanidad por medio de sus evoluciones, que jamás la hacen retroceder, sino impulsarla constantemente hacia su destino, entre tanto el Estado debe recibir todas las ventajas de que es susceptible del ramo de aduanas, tan lucrativo cuando está bien administrado, organizándolas bajo un pensamiento elevado sobre los sanos principios que la ciencia económica nos enseña.

Es extraño que los productos de las aduanas españolas sean menores en proporcion que los de cuantas existen en Europa, teniendo en cuenta nuestro comercio y nuestras costas; pero cesará desde luego esta anomalía cuando se advierta la irregularidad y mal método con que están establecidas y cuanto se prestan al fraude. Nadie hay que no esté interesado en la defraudación de las aduanas, si se consulta la ganancia positiva que es el mas poderoso atractivo. Si algun empleado resiste á esa seducción con honradez heroica, pronto es víctima ó de sus superiores ó de los contrabandistas, que calculando lo que pierden con él y lo que ganan con procurar su caída, no vacilan en consignarle sacrificando sumas que no siempre encuentran la puerta cerrada. Al contrario le sucede al que trata solo de su interés, porque le sostienen su dinero y el de los contrabandistas; los géneros pueden introducirse, ó con guías elaboradas á placer de los portadores, ó por infinitos puntos mal guardados que existen en las fronteras, y así la impunidad y el fraude son casi seguros. Segun nuestro pensamiento, armonizado con el del sistema tributario, las aduanas deben estar solo en las costas y fronteras. Así lo han entendido tambien acreditados hacendistas, como el Sr. Canga Argüelles y otros, y no existe ninguno medianamente versado en asuntos de este género que deje de reconocer las inmensas ventajas que de esto resultarian; pero á pesar de todo, el mal ha seguido y sigue con grave perjuicio de la prosperidad pública y del fomento de la riqueza, industria y comercio de buena fé, que son víctimas del continuo contrabando que ya en grande, ya en menor escala no deja de hacerse. Deberian establecerse tres intendencias en los tres departamentos de marina, Cádiz, Ferrol y Cartagena, dos en la frontera de Portugal y uno en los Pirineos. Señalado el territorio sobre la línea de costas y fronteras que á cada uno corresponde, este debe dividirse en administraciones, poniéndolas en todos los puntos donde haya un camino por el que pudiera entrar cualquiera clase de género de comercio.

La intendencia ú oficina superior debe de ejercer una rigurosa inspección sobre las administraciones, y su sueldo debe ser un medio por ciento de los productos de la renta de su demarcación solamente para que su interés sea hacerla subir. Una administración general, que no percibe de los primeros contribuyentes sino de los administradores subalternos establecidos como se ha dicho en cuantos puntos exista un puerto por insignificante que sea, ó un camino transitable en la frontera, debe llevar la estadística general de los ingresos para compararlos y redoblar la vigilancia en aquellas administraciones donde se noten bajas inmotivadas; y con estas noticias los intendentes, jefes de los administradores y de los resguardos, pueden combinar sus operaciones contra los contrabandistas con la sagacidad que se requiere contra el comercio de mala fé.

Claro es que á consecuencia de este nuevo sistema, las aduanas, ramo separado de las otras rentas é independientes de los intendentes de provincia, recibirán aumento en los empleados; pero los que cesarán por la organización del sistema tributario y el inmenso número de cesantes que existe, podrían proporcionar abundante personal con ventaja del erario y de los que hubiesen de ser empleados.

Así pues, como antes decíamos, reformadas las diversas rentas del Estado de modo que dentro no fuese necesaria la represión y la vigilancia, el resguardo se centrará á las costas y fronteras, quedando en el interior libre el comercio de toda traba por parte del poder central.

Si á esto se añade la reforma de los aranceles, sobre la que nos ocuparemos especialmente, las aduanas interin las demás naciones las conservasen serian un gran recurso nacional que merece especial estudio.

Cuando nuestros sucesores lean la prensa de nuestros días llena de los nombres de tantos héroes que el que mas no hace otra cosa que cumplir con su deber, dirán: ¿Cómo es posible que se gobernase tan mal en un país de tanto hombre eminente? Es preciso que nos acostumbremos á ver lo mismo en el empleado, que en el artista, en el escritor, en el manufacturero y en el labrador, unos funcionarios que satisfacen una necesidad social; y solo reservemos los elogios para los que se singularizan. De este modo el aplauso será una recompensa y un estímulo, y no una autorización para cometer arbitrariedades.

El señor gobernador civil de esta provincia

cia, deseoso de evitar en lo posible molestia al vecindario de esta capital, previo el consentimiento del gobierno de S. M., ha dispuesto se permita viajar sin paseaporte por toda la península, repartiéndose en su lugar por los señores alcaldes de barrio, las cédulas de vecindad que se expedian anteriormente.

Llamamos la atención del gobierno sobre el injusto gravamen impuesto á las corporaciones provinciales y municipales con los decretos vigentes de correos. Al obligar á dichas corporaciones á que satisfagan su correspondencia y franqueen la que dirigen á las demas autoridades y funcionarios públicos, se las impone una doble carga injusta é irritante, porque solo á los hombres de la administración pasada les podía ocurrir poner en duda ó desconocer que la correspondencia oficial de dichas corporaciones sea un servicio público que debe estar equiparado en este concepto al de la correspondencia de los delegados del gobierno en todos los ramos, y por consecuencia que no puede despojarse á la primera de las franquicias acordadas á la segunda, ni mucho menos gravar á aquella con el cargo de esta.

Y por qué no se establece el franco previo, obligatorio hasta para las cartas sencillas, sin mas escepcion que un número determinado de cartas en cada correo, relativamente á cada localidad, en favor de los pobres y soldados? El día que esto se haga, sobran las intervenciones y concluye el abuso inextinguible por otro medio de las cartas nacidas.

Con el mayor placer insertamos la noticia que nos comunica un digno liberal y acerca de la justa y atendible solicitud de los nacionales veteranos, quienes sin gravar al Tesoro tienen la noble aspiración de vestir las honrosas insignias de la patria.

«Ha llegado á nuestra noticia que un miliciano veterano de 1823 ha dirigido una instancia al gobierno por conducto de nuestro benemérito capitán general, en solicitud de que á imitación de la práctica establecida desde el glorioso pronunciamiento de Setiembre de 1840, de concederse un grado á las clases militares que á él se adhirieron, lo mismo que al de la bandera de Manzanares, se conceda á los milicianos veteranos que obtuvieron el real despacho de subalternos de ejército, un grado por cada uno de dichos pronunciamientos, atendiendo á que sus servicios en ambos casos tienen cuando menos el mismo mérito en favor de los sagrados objetos proclamados, que los que prestarán las clases militares. La mencionada instancia ha pasado ya al ministerio de la Guerra, con apoyo y recomendación del Sr. San Miguel. La gracia de que se trata á que parece se considera con derecho el veterano que con las armas en la mano y abandonando su hogar doméstico tantos días de gloria ha dado á la nación desde 1820 á costa de su sangre y de su fortuna, que muchos de ellas perdieron para no volver á recuperar jamás por la constante y tiránica persecución de los enemigos de la libertad, además de no gravar el Tesoro público bajo ningún concepto, se consideraría como un premio de gratitud merecida.

## PARTE OFICIAL.

### EXPOSICION A. S. M.

V. M. por real orden de 10 del presente, comunicada por el ministerio de Hacienda al de Gobernación, ha tenido á bien calificar como de interés general del Estado los gastos que por efecto de las extraordinarias circunstancias en que se ha encontrado la capital de la Monarquía se han irrogado á su ayuntamiento constitucional, importantes 980.000 reales vellón, mandando que pasen los antecedentes al ministerio de la Gobernación para que, ó bien incluyendo la expresada cantidad en su presupuesto, ó bien solicitando la concesión de un crédito extraordinario, se sufragan los expresados gastos. No habiendo ningún capítulo en el que pueda incluirse una cantidad tan respetable, se está en el caso de recurrir á un crédito extraordinario con cargo al presupuesto de la Gobernación. Al solicitar este crédito el Consejo de ministros, reconoce con V. M. que los servicios prestados por el ayuntamiento de Madrid no han sido de interés puramente local, sino que han ejercido una influencia grande en el último alzamiento nacional. Reconoce tambien que los arbitrios otorgados para las importantísimas atenciones del cuerpo municipal, no deben recibir otra aplicación que la designada en la concesión de los mismos.

Fundado en estas razones, el Consejo de ministros somete á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 31 de agosto de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, Duque de la Victoria.—El ministro de Estado, Joaquín Francisco Pacheco.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.—El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.—El ministro de Marina, José de Alencar Salazar.—El ministro de la Gobernación, Francisco Santa Cruz.—El ministro de Fomento, Francisco de Luján.

### REAL DECRETO.

Conformándose con lo expuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se concede al ministro de la Gobernación un crédito extraordinario de 980.000 reales vellón, con cargo al presupuesto del presente año, para cubrir los gastos que se han irrogado al ayuntamiento constitucional de Madrid por efecto de las circunstancias en que se ha encontrado la capital de la Monarquía.

Art. 2.º El ayuntamiento dará oportunamente cuenta al mismo ministro de la Gobernación de la inversión de esta suma.

Art. 3.º El gobierno presentará á las Cortes en la próxima legislatura el correspondiente proyecto de ley para la aprobación de este crédito.

Dado en palacio á treinta y uno de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricada de

real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

### REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de las Islas Canarias á D. Pedro García Arredondo.

Dado en palacio á treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricada de la real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

De acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en admitir la dimisión que D. Miguel de Garvajal me ha hecho del cargo de gobernador de la provincia de Córdoba.

Dado en palacio á treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricada de la real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

De acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Córdoba á D. Hipólito López Alcañiz. Dado en palacio á treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricada de la real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Negociado 3.º—Circular.

Los últimos sucesos de esta corte y las noticias que el gobierno recibe de algunas provincias, le revelan la existencia de planes inspirados por el odio á la libertad de sus constantes enemigos y por el rencor de la venganza. Quisiera destruir la unión liberal, porque es obra suya la revolución de julio, que ha marcado su frente con un sello de eterna execración. Resucitando antiguas disensiones, fomentando esperanzas ilusorias y pensamientos exagerados, exacerbando resentimientos y explotando la buena fé de muchos amigos sinceros de la libertad, esperan romper nuestra unión para que se levante de entre sus escombros sedienta de sangre la anarquía, precursora siempre del despotismo. El gobierno que quiere estas cosas, no quiere que se resulte la satisfacción de su sagrada misión, que en semejante caso dirigiera á V. S. para que advierta al país y le ayude á aniquilar aquellas y llenar esta tan cumplidamente como lo apetece.

La misión del gobierno es á sus ojos muy clara: como delegado político, local conservar la unión liberal que le dió existencia; restaurar la sanidad de las leyes; aliviar al país, en cuanto sea posible, de la inmensa pesadumbre con que el día de la abstracción, y ha de recibir el sentimiento moral, dolorosamente debilitado: como guardián de los derechos sociales, debe respetar y hacer respetar los fueros de la justicia, verdadero cimiento del orden moral, sobre el que debe descansar el material en un sistema representativo. Toca á las Cortes afianzar sólidamente la obra de julio, erigiendo sobre la base y firme base de la voluntad nacional el magnífico edificio de nuestra regeneración política.

Pero el gobierno no podría llenar su misión si las autoridades que le queneba depositado su confianza, desearan de ser fieles intérpretes y ejecutores leales y celosos de su pensamiento. Hacerlo conocer hasta en el mas apartado rincón de la península, y procurar que en todo y por todos sea acatada la ley, es un deber que obliga al representante del gobierno en todos tiempos, pero mas especialmente cuando se prepara una nueva constitución política. La coacción de la autoridad en cualquier sentido que la ejerza, es entonces un crimen; el olvido de sus deberes, es un delito punible; la negligencia, una traición. Agrupar á todos los españoles en derredor de la bandera de unión; estimular los sentimientos patrióticos, y avivar en interés de la causa pública, á fin de que todos ejerzan los derechos que la ley les concede, es una tarea digna de un gobernador que anhela coadyuvar al cumplimiento de la ley.

En la milicia Nacional, en las diputaciones provinciales, en los ayuntamientos, en los comicios y donde quiera, los buenos liberales pueden y deben defender la obra gloriosa de nuestra revolución contra todos cuantos osen combatirla de frente ó minarla traicionablemente. En vano sería que el gobierno y sus delegados estuviesen animados del celo mas ardiente, si los hombres á quienes mueve el noble interés de la causa pública no les prestasen franco y sincero apoyo. Negar á la patria el auxilio que cada cual puede darle, es en situaciones como la presente, tan criminal como abandonar á un padre en sus dolorosas angustias. Trabajando todos de consuno para conducir sin quebranto esta situación difícil hasta la reunión de las Cortes, habrán hecho al país el mayor bien que está en sus manos proporcionar.

El Congreso vendrá entonces que será la verdadera expresión de sus sentimientos y deseos, y dotará á esta nación infortunada con una Constitución, en cuyo seno se fecunden los gérmenes de una libertad tranquila, próspera y duradera. Los que sientan latir en su corazón el amor de la patria; que concuerden y se asocien á esta obra gloriosa.

El gobierno espera que V. S., identificado con él en estos sentimientos, y penetrado de la grandeza de la misión que le encomienda, sabrá cumplirla religiosamente. Resuelvo á que sean una verdad en todo y para todos los principios que prolema, así hará el debido aprecio de los servicios que V. S. preste á tan laudable objeto, como no disimulará la menor falta en un asunto de que dependen la paz y el porvenir de la patria.

Madrid 1.º de septiembre de 1854.—Santa Cruz.—Señor gobernador de la provincia de...

Dirección de beneficencia, sanidad y establecimiento de los penales.—Negociado 3.º—Circular.

Profundamente conmovido el real ánimo de S. M. al tener conocimiento de la vituperable conducta de algunos facultativos que, olvidando los altos deberes que les impone su sagrado ministerio, y los sentimientos de los buenos ciudadanos que generalmente respaldan en los dignos individuos de esta respetable clase, abandonan las poblaciones de su residencia luego que son invadidas por la enfermedad reinante, no ha podido mirar con indiferencia este hecho, que traería los mas funestos resultados, en el caso de que, por desgracia, encontrase imitadores, puesto que los pueblos se verian privados de uno de los principales consuelos en la tribulación presente.

Que haga entender á los profesores del arte de curar establecidos en esa provincia, que todo aquel que abandona el pueblo de su residencia habitual cuando fuese invadido por la enfermedad reinante sin previa autorización de V. S., no solo incurrirá en el real decreto, sino que quedará sujeto á las medidas correctivas con que S. M. se propone hacer se castigue tan inexcusable conducta.

De real orden digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de septiembre de 1854.—Santa Cruz.—Señor gobernador de la provincia de...

### MINISTERIO DE ESTADO.

DIRECCION GENERAL DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico, con fecha 31 de julio último, participa que continúa sin alteración la tranquilidad pública en aquella isla, y que su estado sanitario es altamente satisfactorio.

El 12 del corriente saldrá de la bahía de Cádiz el vapor correo Doña Isabel la Católica conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

### MINISTERIO DE MARINA.

El 12 del corriente saldrá de la bahía de Cádiz el vapor correo Doña Isabel la Católica conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

### FELICITACION DIRIGIDA A S. M.

Señora: Cuando una marcha perñida y desahogada puso en peligro el augusto trono de V. M. y las instituciones del país, se creó una época que para contener el pandillaje y la inmundicia que se había erigido en sistema, fuesen llamados á formar el gobierno supremo del Estado hombres de honrosos antecedentes y de una probidad no desmentida.

V. M. pues comprendió perfectamente la anómala situación que habían creado desleales consejeros, y consecuencia de esta convicción profunda fué el inolvidable manifiesto de 26 de julio anterior y el nombramiento del nuevo ministerio, que tuvo lugar el 30.

Estos actos, señora, han sido acogidos por la nación entera con indecible entusiasmo. Ellos han salvado el trono y asegurado las instituciones.

Dígnese V. M. acoger con la benevolencia que acostumbra los fervientes votos que hace el ayuntamiento que suscribe para que esa nueva era de legalidad y de justicia que acaba de inaugurarse sea tan firme y duradera como necesita esta nación infortunada.

Señora, el Dios de las misericordias colme á V. M. de felicidad y de ventura.

Sala consistorial de la ciudad de Mogner á 8 de agosto de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Francisco Rodríguez Therias.—Francisco de Paula Saenz.—José Gómez Carmona.—Antonio Gómez Carmona.—Domingo Tregallo y Bueno.—Francisco de Tregallo y Bueno.—José Rodríguez Gómez.—Domingo Ortega.—José Márquez.—José Infante.—Tomas Rodríguez, secretario.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

La Iberia en su primer fondo reseña de un modo sentido y elocuente la entrevista de la comisión de la Milicia Nacional con el invitado Duque de la Victoria y el ilustre conde de Lucena.

Estos dos esclarecidos caudillos de la Libertad pronuncian las frases mas ardientes y lijoneras en favor del pueblo, llenando de júbilo á los corazones amantes de la ventura y regeneración de nuestra patria.

En otro artículo pregunta la Iberia el por qué se ha suspendido el alistamiento de la Milicia de esta corte, y manifiesta el desagrado por esta determinación, que á decir verdad ha sorprendido á los defensores de la revolución de julio.

Las Novedades censuran la loca prodigalidad que ha habido en la repartición de gracias y destinos que como recompensa de méritos y servicios, que tal vez solo han existido en la imaginación de los agraciados, se han dado á infinito número de personas, no solamente produciendo el gravísimo mal de recargar los presupuestos, postergar á empleados beneméritos, sino tambien dejando sin colocación á muchos cesantes cuyo verdadero patriotismo los ha tenido relegados á la oscuridad durante los últimos once años. Hicé aquí, aunque en extracto, algunos de los mas notables párrafos del artículo que nos ocupa.

La revolución provocada por la inmundicia, por la inagotable sed de oro, y los desafueros de todo género cometidos en estos últimos tiempos, vienen hoy á ser por la inefable prodigalidad y desacierto de los ministros, una mina para los señores de la reacción y para los que á fuer de patriotas ni habían prestado servicios, ni pertenecían á la carrera de empleados, y tan cierto es esto que apenas se ven repuestos á ninguno de los muchos cesantes ó jubilados á quienes de derecho correspondía, ni á los que independientemente de la política no tienen otro guía mas que el cumplimiento con probidad é inteligencia de su cometido. Los ministros debieran tomar conocimiento de las circunstancias, méritos y servicios de sus subalternos por el medio que la ley establece, las hojas de servicio, y por ellas hacer el verdadero arreglo de sus oficinas. No hacerlo así proviene el caos, la injusticia y la inmundicia, por que inmundicia es deslucir un empleado probo y sin mancha, para poner en su lugar á quien no tiene otro mérito que llamarse patriota y que no lo es, porque el verdadero patriotismo no es interesado. La ambición de mando, de honores y empleos ha hecho que este muy cara á la nación la revolución que se acaba de verificar.

Las fajas, los entorchados y galones se han prodigado para premiar tanto el contribuir al alzamiento, como por haberlo querido sofocar: alguno ha habido que de comandante ha pasado á brigadier habiendo estado retirado en un rincón de la Península, se podrá esto atribuir á un sentimiento de generosidad con el vencido; pero téngase en cuenta que no es ni puede ser persona de confianza, la que después de combatir la revolución, en cuanto le fué posible, llega á ofrecerse sus servicios cuando la ve triunfante.

La Nación dedica su primer artículo en relación los discursos y contestaciones que mutuamente se dirigieron la Milicia Nacional y el Presidente del Consejo y ministro de la Guerra con motivo del aniversario de setiembre. En un segundo artículo prueba que el gobierno, así como dispuso el secuestro de los bienes de doña María Cristina, debe así mismo disponer tambien el de los ministros que derrocó la última revolución.

Los miembros del anterior ministerio no tan solo son reos de lesa-nación, no solo están convictos de haber holgado el código fundamental, sino que pesa además sobre sus cabezas una acusación terrible é ignominiosa. Se les acusa de malversadores de la fortuna pública, se les imputa el feo y repugnante delito de agio y de concusión.

Ya que no ha sido posible apoderarse de sus personas, á pesar del decreto de prisión que publicó el diario oficial, para aplicarles la pena corporal que les será impuesta, reténganse al menos los bienes y efectos que aquí hayan dejado, para indemnizar con ellos á la nación de una parte de los caudales que la han arrebatado.

Esto no es una exigencia, inspirada por el rencor. Somos demasiado generosos para conservar el menor resentimiento contra los caídos, pero no podemos llevar nuestra generosidad hasta el extremo criminal de consentir que queden impunes el saqueo y el pillaje de las rentas nacionales. El perdón y el olvido de los delitos comunes cometidos con escándalo y cinismo contra la fortuna de la nación, serian injustificables y hasta punibles.

Nuestro colega termina su artículo exhortando al gobierno para que adopte iguales medidas á los que ha pocos días dictó en asunto de igual naturaleza, haciendo de esta manera, no tan solo lo que sea una verdad el tema de moralidad inscrito en la bandera de la revolución, sino que sea imposible de hoy para siempre la impunidad

de los ministerios que hayan malversado y que en su día puedan dilapidar la fortuna pública.

El Diario Español se hace cargo de la situación de nuestra preciosa isla de Cuba, y exige una completa publicidad de las negociaciones que se entablen con los Estados-Unidos, puesto que la razón, el decoro y la lealtad se hallan de nuestra parte.

La España se ocupa del estado de algunas provincias, y en particular del nuevo orden establecido en Salamanca, y sobre los efectos de futuros trastornos en Barcelona, en donde á juicio de nuestro colega existen hacindas multitud de elementos capaces de producir continuas y lamentables perturbaciones.

El Siglo XIV dedica su artículo editorial al asunto que viene tratando bajo el epígrafe Espartero y O'Donnell, y después de presentar los cargos que se dirigen al gobierno actual representado en aquellos dos nombres, suponiendo divergencia de ideas, dice que sería injusto atribuir á sus intenciones lo que es efecto necesario de circunstancias transitorias y de los diversos elementos que concurrieron al triunfo de la revolución, y que no pudiendo contar con medios para conseguir que sus respectivos partidos sacrificasen en aras del bien común las antiguas preocupaciones de escuela, han tomado el partido cuerdo de dirigirlas sin contrariarlas, mas cree que si hasta hoy esta es la conducta que ha debido observar el gobierno, en lo sucesivo es preciso subordinar al orden público, primera necesidad del estado, las cosas y personas, las ideas y los intereses, porque sin aquel elemento la idea y el interés de la revolución que contiene en sí y resuelve todas las ideas y todos los intereses legítimos, vendrían á ser ilusorias, y para alcanzar aquel fin sapon indispensable que fides Espartero y O'Donnell á su misión permanezcan unidos con el lazo indisoluble de una misma idea, de un común interés y de un solo propósito.

La Unión liberal no trae artículo de fondo; ocupa sus columnas con la felicitación que con motivo del aniversario del primero de setiembre dirigió la Milicia Nacional al presidente del consejo, y con la réplica á un comunicado que le ha dirigido á nuestro colega el director de la Europa.

La Esperanza vuelve ayer á la carga sobre la última circular del ministro de Gracia y Justicia dirigida á los obispos. Nuestro colega alude algunos tibias razones para probar que no es cierto haya faltado la asistencia religiosa en algunas poblaciones atacadas por el cólera. Una cosa es lo que no podemos comprender en el artículo de la Esperanza. Dice este, los clérigos cuya ausencia tan justamente lamenta se marcharon de Alicante, mas bien que por huir del cólera, por susstraer al terror que les causara el movimiento político ocurrido antes.

¿Qué desmanes, qué peligros, qué podían temer los clérigos de la provincia de Alicante? El movimiento que se ha efectuado, ¿ha acaso dirigido contra ellos? Una de dos: ó marcharon por ser partidarios del ministerio caído, ó marcharon por el cólera. En cualquiera de los dos casos se han hecho acreedores á la medida que censura la Esperanza.

Truena el Católico porque el gobierno dice que piensa en desamortizar los bienes devueltos al clero. Nuestro colega se horroriza con tal medida y esclama: ¿Que eso se hiciera á los principios de la revolución, á la por la época del Sr. Mendizábal, ya lo entenderíamos, pero que venga todavía con esa desamortización de los bienes de la iglesia, es cosa que no puede comprenderse y ni aun concebirse.

Y de cuando acá se ha reconocido la necesidad de no hacer una cosa porque se hiciera mal en un principio: ó porque no se hiciera completamente como desde luego debiera haberse hecho? Nosotros creemos que para hacer un bien, sea el que quiera, nunca es tarde.

## CRONICA ESTRANGERA.

La opinión expresada por la Nueva Gaceta Prusiana acerca del sentido de la respuesta del gabinete de San Petersburgo, si que siendo el tema de la mayor parte de los periódicos alemanes que la consideran como un nuevo medio dilatorio que lejos de resolver la cuestión, solo servirá para oponerle numerosos obstáculos. Disueltiéndola detenidamente el gabinete ruso, é insistiendo sobre la necesidad de conservar las provincias Moldo-valacas, reasumia su argumentación en la siguiente pregunta dirigida á las dos grandes potencias alemanas: ¿En el caso de la evacuación, me garantizais que la Rusia no será atacada por aquel punto?

Demasiado sabia el emperador Nicolás que ni el Austria ni la Prusia podían contraer un compromiso semejante, y hé aquí por qué su respuesta fué una negativa motivada.

Lejos de haber tenido esta respuesta el influjo en los acontecimientos ulteriores, vamos hoy evacuar á los rusos la Moldo-valaquia, pasando á ocuparla las tropas austriacas.

El mismo debe forzosamente suceder con la respuesta del gabinete de San Petersburgo, relativa á las garantías exigidas por las potencias occidentales para el restablecimiento de la paz, porque lo que se pide á la Rusia no es una discusión, sino una aceptación.

Planteadas de este modo la cuestión, no creamos, á pesar de temer lo todo de la astuta diplomacia rusa, que surjan nuevos embarras para dilatarla. Hasta el día han podido burlar impunemente los cálculos y las esperanzas de los gabinetes occidentales algunas notas y cartas confidenciales que se han cambiado, para tener en expectativa á la Europa. Si no viene hoy la solución del problema de la Rusia, vendrá indudablemente del Báltico y del mar Negro.

Hé aquí lo que sobre el particular leemos en el Diario de los Debates:

«El Journal de Dresde asegura que según cartas particulares de San Petersburgo hechas a Viena el 22, no cabe la menor duda de que el emperador Nicolás no aceptará las proposiciones contenidas en la nota del 22 de julio del gobierno francés, y que debe esperarse dentro de poco una respuesta evasiva del gabinete ruso.

Estas previsiones se encuentran confirmadas en la noticia que encontramos en el *Vandekerckhove*, cuyo periódico anuncia que el príncipe Gortschakoff, embajador del Czar en Viena, ha recibido comunicaciones confidenciales acerca de las miras del gabinete ruso. Según se interpreta del contenido de aquellos despachos, la nota que la Rusia debe dirigir al gabinete austriaco no contendrá una respuesta definitiva, sino que empezará pidiendo explicaciones más terminantes para aclarar las peticiones, basadas en ellas. No es, pues, de esperar que la cuestión de garantías sea resuelta este año.

Los periódicos recibidos por el correo de ayer publican los siguientes despachos telegráficos:

Marsella, lunes por la tarde 28 de agosto. «El *Estafete*, paquete de las mensajerías imperiales, ha traído noticias de Constantinopla que alcanzan al 20.

El *Journal de Constantinople* dice que Dervich-baja partió el 17 en dirección a Bucharest, en donde invitará al príncipe Sterbey a que vuelva a desempeñar las funciones de hospodar de la Valaquia. La misma invitación se hará después al príncipe Ghika, hospodar de Moldavia.

El mismo periódico confirma la noticia de la derrota de Selim-baja en Asia el 29 de julio; a consecuencia de esta batalla han ocupado los rusos a Bayazet, y Selim-baja ha sido destituido.

El 7 de agosto hubo una gran batalla a la vista de Kars. Los turcos atacaron el campo atrincherado de Joukou-Dere, envolviendo el ala derecha del ejército ruso; pero una carga general de la caballería moscovita obligó bien pronto a la infantería otomana a replegarse, lo cual verificó por otra parte con un orden admirable. Hassan-baja ha sido muerto. Mustafá-baja herido, y tres generales rusos puestos fuera de combate.

La pérdida total de ambos ejércitos en aquella jornada consistió en 5,000 hombres. Andreouloff y Mustafá-baja han presenciado la acción, y la victoria se halla aun indecisa.

El patriarca griego ha dirigido una circular a sus correligionarios a fin de estimularlos a que se muestren fieles con las tropas aliadas.

En la *Gazette de Voss* del 25 de agosto leemos lo siguiente:

La toma de Bomarsund es un suceso de la más alta importancia, porque se ha consumado la presencia de la armada rusa, que lo mejor que le ha ocurrido hacer fue combatir a las baterías de Cronstadt; es de importancia, porque está destinado a ejercer una poderosa influencia sobre los finlandeses y los suecos. Las cuatro condiciones de paz son independientes de las operaciones militares y no impedirán el que prosigan las hostilidades. Esta conducta se halla en todo de acuerdo con el derecho de gentes. Es sensible que se trate de decir lo contrario: los esfuerzos del partido ruso no pueden tener más que un resultado: el de prolongar una crisis que la Alemania tiene un interés en conjurar por cuantos medios estén a su alcance.

La *Independencia Belge* publica el documento siguiente encontrado en Bomarsund a su ocupación por las tropas aliadas.

El general jefe de las tropas estacionadas en Finlandia al teniente coronel Turgenoff, del batallón de cazadores de Finlandia de la guardia imperial.

Helsingfors 22 de marzo de 1854.

S. M. el emperador considerando que en las actuales circunstancias políticas las islas de Aland pueden, mas bien que otros puntos de la Finlandia, hallarse expuestas a las empresas del enemigo, y que a consecuencia de estas empresas las comunicaciones con esas islas pueden ser interrumpidas durante algún tiempo, se ha dignado nombrar provisionalmente para las islas de Aland un adjunto del gobernador de Abo, encargado de ayudar a este último en el gobierno de las mencionadas islas.

En el caso en que las comunicaciones se hallen interrumpidas, el dicho adjunto tendrá los poderes de un jefe civil y obrará conforme a las instrucciones generales establecidas para los gobernadores. Al efecto, S. M. el emperador se ha dignado, por su recomendación, nombrar para el cargo de adjunto del gobernador de Abo en las islas de Aland, anadiendo a sueldo actual, por todo el tiempo que dure nuestra misión, un sobresueldo que será sacado de los fondos de Finlandia y ascenderá a 1,750 rublos de plata anuales.

Al mismo tiempo S. M. el emperador se ha dignado mandar se pongan a vuestras órdenes un sargento y dos soldados tomados de cada una de las compañías de cazadores de los batallones de Finlandia y de granaderos de la guardia imperial. Estos hombres estarán encargados de ayudarnos en el caso de un desembarco del enemigo en las islas de Aland, a estimular a los habitantes, a rechazar los ataques y a defender el país.

Después de haber tomado las disposiciones necesarias para llenar las órdenes del soberano, os invito a trasladaros inmediatamente a vuestro nuevo puesto y a ocuparos, tan luego como lleguéis a aquel punto, en la administración del país, en lo cual os guiareis según las instrucciones establecidas de antemano por el emperador.

Por mi parte creo indispensable recomendaros la ejecución de las medidas siguientes:

1. Visitar en persona las principales entre las islas de Aland e inspeccionarlas militarmente; imaginar los medios de defensa de esas comarcas en general y en particular de los puntos que merecen fijar mas la atención y que pueden, mas que otros, verse expuestos a los ataques del enemigo.

Además de esta inspección no descuidareis el general en relación con los habitantes del país en general y conocer su manera de pensar y el espíritu de que están animados. Sobre todo tratareis de relacionaros con los hombres que ejercen influencia con el pueblo, ya entre los que son del mismo pueblo, como entre los ministros protestantes o cualesquiera otros. Con auxilio de estos hombres, tratareis de influir sobre los habitantes estimulando en ellos los sentimientos de adhesión hacia el gobierno; para ganar su confianza procurareis iniciarlos en su posición y en sus asuntos privados.

Se os recomienda al mismo tiempo dediquéis vuestra atención a la necesidad de estimular el espíritu guerrero de los habitantes de la isla de Aland. Esto

es de la mayor importancia, una vez vista la posición aislada de las islas con respecto a las costas del continente. Procurando inspirar a los alandenses la confianza en sus propias fuerzas, les recordareis sus deberes sagrados hacia la persona del emperador. Hacedles sentir la necesidad y las ventajas de la defensa de sus propias familias.

2. Os suplico que dediquéis vuestra atención a las comunicaciones entre las islas y las costas de la Tierra Firme en invierno, y en verano a las comunicaciones en el interior de las islas.

3. En particular dedicareis vuestra atención a los puntos que puedan ofrecer al enemigo fácil acceso para desembarcar. Con este fin conviene observar que una costa peninsular rodeada de arrecifes bajo de agua, aun cuando hubiese bastante agua, es bastante desagradable para un desembarco, sobre todo en tiempo de marea, lo mismo que los bajos, de arena y arena que son muy desfavorables, porque no permiten al enemigo sostener, con la ayuda de las baterías de sus buques, las tropas destinadas para el desembarco.

Excepto los puntos de esta clase, todos los demás presentan facilidades para operar un desembarco. Por eso debéis cuidar de todos los puntos en que el enemigo pueda desembarcar y tomar con tiempo todas las medidas posibles para hacer fracasar su empresa.

4. A vos toca decir si, en caso de necesidad, convendrá transportar a los habitantes de una isla a otra.

5. El archipiélago de Aland, como todo grupo de islas, ofrece esta ventaja para la defensa, que se puede a cada momento saber noticias de la aproximación de los enemigos. De todos modos hay que ejercer una vigilancia summa, sobre todo, si a la consecuencia de la traslación de los habitantes de una isla a otra, quedase alguna de estas islas sin habitantes.

6. Es preciso también que desde ahora señaleis los puntos en que se pueda oponer a los enemigos una resistencia mas obstinada; examinareis si hay medios para fortificar estos puntos con recursos locales.

7. Bajo este concepto, como en todos los demás, estaréis en comunicaciones continuas con el comandante de la fortaleza de Aland prestandoos mutuo apoyo.

8. Para armar a los habitantes, en el caso de que pareciese conveniente, se podrán a vuestra disposición 500 carabinas de dragones cogidas al batallón de granaderos, 500 libras de plomo y 3,000 piedras de chispa. Al mismo tiempo podéis tomar en los almacenes de la fortaleza de Aland hasta 70 libras de pólvora. Al distribuir las armas entre los habitantes, os suplico lo hagáis con el mayor cuidado respecto a las personas.

9. Para la manutención de los soldados de los batallones de Finlandia y de los granaderos de la guardia imperial, se os mandará la suma de mil rublos de plata, y además una cantidad extraordinaria para gastos especiales, tales como alquileres de barcos pequeños para viajes y para la gente que está a vuestras órdenes, etc.

10. En caso de que el enemigo se apoderase de una o varias islas, se deja a vuestra discreción el cuidado de organizar destacamentos bajo el mando de jefes locales o de oficiales de los batallones de cazadores, el cuidado de construir brulotes si puede ser, hacer descubiertas en las islas, destruir cerros, puentes, pasajes y habitaciones, de organizar los incendios de los buques, y en una palabra, el intentar todo lo que pueda perjudicar al enemigo.

En todo caso, me daréis parte por medio del gobierno de Abo a la primera ocasión, y por extraordinario en caso de acontecimientos importantes. Os pondréis asimismo en comunicación con nuestra flota o escuadra, si se halla en la vecindad de las islas, cuidando que no se interpongan vuestras comunicaciones en el camino.

Firmado.—El teniente general, Kokosowski.  
Firmado.—El teniente general, Nordenstaam.

## CRONICA DE PROVINCIAS.

El Boletín de noticias de Barcelona dice: En las primeras horas de la mañana de hoy se ha declarado un terrible incendio en la fábrica de vapor de la calle del Cid, núm. 16, que da frente a la de Peracamps. Si bien han acudido con la posible prontitud todas las bombas disponibles, fuerza del ejército y la mayor parte de las brigadas que trabajan en el derribo de las murallas, sus afortunados esfuerzos no han bastado a detener el progreso del fuego, que ha reducido enteramente a cenizas dicho vapor; se ha podido evitar, sin embargo, y es ya mucho, que se propagara a los edificios cercanos, que han corrido gran peligro. A las once de la mañana se ha despedido a las brigadas, por considerar ya inútiles sus servicios, quedando solo las bombas para acabar de extinguir el incendio que ya no ofrecía ulterior cuidado.

La *Conservación*, diario, granadino censura el bando de buen gobierno publicado por aquel ayuntamiento en la parte dispositiva de los artículos 3.º y 6.º, relativos a la enseñanza y a las horas en que deben cerrarse los cafés y tabernas: dice que la antigua costumbre de considerar festivos los días de misa es mas poderosa que todas las disposiciones que la han abolido, y que siendo una necesidad de nuestra época la concurrencia a los cafés hasta altas horas de la noche, debiera tenerse en cuenta y respetarse.

El *Eco de la Libertad*, que se publica en Granada, respecta la determinación del gobierno sobre la expulsión de D.ª María Cristina de Borbón, así por creer que la responsabilidad que se está en el caso de exigir a la misma es real y no personal, cuanto porque debe presumirse que el gobierno al tomar aquella medida la creyó indispensable.

El *diario de Barcelona* dice: ayer por primera vez recibimos por conducto oficial un estado detallado de los cadáveres que habían entrado en el cementerio el día anterior. Aplaudimos sinceramente el acuerdo tomado por nuestras autoridades, por cuanto el público tendrá desde hoy una base cierta en que apoyar sus cálculos, sin darse de las inexactas y exageradas noticias a que daba pábulo la especie de misterio que hasta ahora se había observado sobre este asunto.

Según noticias que creemos dignas, el cólera que hace algunos días que había invadido los pueblos de la derecha e izquierda del Ter, ha dejado también sentir sus estragos en Monserat y en los pueblos de Santa María del Nord y San Lorenzo del Piteus, en la alta montaña. Con referencia a varias cartas se asegura asimismo que ha fallecido de la enfermedad febril el R. Rector del Santuario de Nuestra Señora de Nuria en Monseu. Hechos todos que pueden

servir de traslado a las autoridades que disponen lazaretos y cordones sanitarios.

De Villanueva y Geltrú con fecha 26 dicen: Parece que van disminuyendo cada día las enfermedades que, provenientes del miedo y de otras causas, han tenido tan azorados los almas de las villanuevas. Esto no obstante, producen muy buenos resultados las funciones religiosas que se preparan para implorar la misericordia divina.

Sabemos de algunos sacerdotes, cuya modestia no queremos lastimar nombrándolos, que recorren las casas de las familias que creen necesitadas, repartiéndoles a la par que consuelos morales de mucho precio, otros materiales y materiales no menos útiles y necesarios, el dolor eterno a tan dignos ministros de Dios, y ojalá todos comprendieran también como ellos y ejercieran su elevado ministerio para bien de humanidad y mayor lustre de la sublime religión católica.

## Gaceta de la Capital.

El teniente coronel, que cayó herido en la acción de Vicalvar cuando la carga del regimiento de Farnesio se halla restablecido y en disposición de prestar nuevos servicios a su patria.

Verdades de a folio. Días pasados se estaba regalando dos amantes trocados las siguientes flores: en verso, para que no dejarán sentir tal al vivo el esbozo de sus espaldas. Decía la dama: Los hombres hoy nos dicen...

Mucho te quiero; y en su interior añaden por tu dinero. Que hoy el carino se halla en razón directa con el bolsillo. Y contestaba el mancebo: Las mujeres del día son alcachofas cogollo, no lo tienen todas sus hojas. Si bien las miras, no hallarás mas que nugas y flores y cintas.

Ganga. Un empleado con 11,000 rs. en Galicia, según todos los días se anuncia en el *Diario*, desea permutar con otro en esta corte que tenga 12,000. La proposición que le da de ser por cierto ventajosa, y cuando no otra cosa, confirma el dicho vulgar de que para ser tanto, no van preciso estudiar. Desearnos por lo mismo que al bueno del pretendiente que en tales términos se expresa, logre por medio de la pormota que propone, el ascenso que desea.

Exposición médica. Con motivo de haberse asegurado que el cólera había aparecido en Quintanar de la Orden, parece que se ha nombrado una comisión de galenos, que pase a dicho punto a examinar el mal, y los síntomas que presenta, para con su estudio tratar mejor de combatirlo. Dios los ilumine.

Invencción. Como apasionado de toda invención útil, recomendamos al examen y pruebas del carbón artificial, cuyo anuncio insertamos en el lugar correspondiente.

Nueva empresa. La *Gaceta* de los tribunales y de la administración, a una nueva empresa bajo la dirección del licenciado don Andrés de Capua. Desearnos a nuestro colega un resultado que corresponda a su laboriosidad, y a los conocimientos especiales de que ha dado muestra en algunas publicaciones que ha hecho.

## BOLETIN RELIGIOSO.

S. Ladislao Rey y S. Sándalo, m. de Córdoba. Cuarenta horas en la Iglesia de Jesús Nazareno, a donde dio principio, ayer la solemne novena a su imagen rescatada, según todos los años. Por la mañana predicará el señor D. Miguel Simón de la Torre, y por la tarde D. Eugenio Aguado. Sigue en las Salesas nuevas, la del *Primero corazón de María*, habiendo funcionado por la mañana, en la que será orador D. Antonio Macia; y por la tarde D. Joaquín García Corral. Termina en San Cayetano, donde tiene el sermón por la tarde el indicado señor Corral. Continúa en la Pasión, la de *María Santísima del Tránsito*. Serán oradores por mañana y tarde los señores Losada y Compañía. Prosigue la octava de la *Virgen de la Almodena*, en su parroquia de Santa María, siendo paterísta por la mañana D. Juan José Moreno, y por la tarde completas. Concluye en la parroquia de S. Pedro el Real, el triduo a *Santa Filomena virgen y mártir*. Hoy es la fiesta principal, dirá el paterísta D. Juan Abdon, y por la tarde el referido señor Compañía. Se hará en el convento de Alarcón la función de aniversario por la fundación de la *Archicofradía de las Mercedes*, predicará D. Manuel María Ochagavía, y después de la misa se hará procesión con Nuestra Señora. Se cantarán misas mayores en las parroquias, conventos, Santo Tomás, San Francisco, San Luis de los franceses, y en otros templos, a la hora respectivamente acostumbrada. Se tributará el anual culto a *María Santísima de la Consolación y Correa*, en San Juan de Dios, predicando por la mañana D. Gregorio Montes, y por la tarde completas y procesión con aquella santa imagen ante una buena orquesta. Habrá como todos los domingos los ejercicios acostumbrados, por la tarde en San Millán, Servitas, Oratorio del Caballero de Gracia, Carmen y Arrepentidos. Además, se hará procesión con la *Virgen del Rosario*, por la mañana en San Martín, y la tarde en Atocha, Santo Tomás e Iglesia de su advocación.

## VARIEDADES.

### EL CORAZON DEL MERCADER.

(Traducción del inglés.)

Conclusión.

Arranca pues Matias una vara de un árbol y empieza a dar voces en el convento en bocado, pero apenas toca a la vara negra, se escapa esta y la emprende a correr pradera adelante, seguida de su guardia, de modo que cuando volvió dejando ya las demás vacas habían bebido, y sentada la joven junto a agua se reía mientras se ocupaba en tejer una guinalda de flores para las astas de Naharah.

No sirves para el oficio, le dijo al aproximarse Matias el cual corrió a dar a todos los diables a la vara negra que le había echo dar semejante carrera penitencia, en su opinión, en ridículo con la joven pastora. Sin embargo, pasados algunos momentos sentóse a su lado tal vez alegremente conversación con ella y supo que se llamaba Corina.

Ya Matias había formado la resolución de casarse con ella, se entiende si le quería... por de pronto comparaba su riqueza con la pobreza de Corina, y tal vez su modestia que no se avergonzaba aquel día de hablarle de su amor. Separáronse pues antes de que anocheciese, ofreciendo Matias volver al siguiente día. Volvió en efecto prolongándose por algunos sema-

nas aquellas entrevistas que hacían disfrutar a Matias de la verdadera felicidad, la única que había experimentado desde su niñez. Tomando ánimo, por último, resolvió a declarar a Corina que había pensado llevarse consigo y casarse con ella haciéndola dueña de toda su fortuna. ¡Has perdido, señor, la cabeza? le respondió la pastora con sorpresa y sencillez. ¿Ignoras que soy hija de un siervo, que soy esclava, y que ningún poder humano puede libertarme?

—El dinero todo lo allana, hija mía, le respondió Matias.

—Menos esto, respondió ella, por que consiste en un antiguo privilegio del Monasterio a quien pertenece para siempre sus siervos y esclavos.

Si un hombre fije en una de nosotros sus ojos y se decide a casarse, le es preciso que renunciando a su estado venga a ser también esclavo del monasterio, el y sus sucesores, para siempre. ¡He aquí la causa de no haberme casado el año anterior con Skandar el porquerizo, que él ego a ofrecer veinte puercos por precio de mi libertad, pero que no me alrevia a perder la suya.

Matias dijo gracia al cielo desde el fondo de su corazón por haber infundido al porquerizo Skandar aquel espíritu de independencia, y dijo sonriendo: Corina, a los padres les gusta el dinero... a todo el mundo le gusta, y yo te compraré para convertirme de esclava en esposa mía.

—Cuando necesidad, respondió ella bajando la cabeza, cuando han rehusado veinte puercos.

—Yo les daré veinte talegas de oro, hija mía! exclamó Matias irritado al ver su obstinación. Corina le dijo que no valía ella una suma semejante, y que por otra parte, aunque así fuese, los padres no la venderían.

—Volo a cribar esclavo Matias, compraré el convento.

Se engañaba. El monasterio de Selakia era el mas rico de todo el Oriente, y el prior que lo gobernaba el hombre de mas entereza del mundo. El mercader fue aquel mismo día al convento a hacerle proposiciones, pero abrevió palabras diciéndole que no se podría poner precio a la libertad de Corina.

—Si quieres casarte con ella, añadió a Matias con una mirada que le pareció sañuda, entregárgos tus riquezas todas y hasta nuestro esclavo.

—Al ver semejante proposición volviase el pobre enamorado a Tarsis triste y calvizado, diciendo para sí: No me es posible perder además de mi fortuna que con tantos años he reunido, mi libertad, por una joven que se ocupa de guardar vacas: procuraré olvidarla.

Pero, en efecto, por obra volviendo en busca de sus amigos y paseándose por los bazares. Al ver el juicio exclamó: Salud al hombre prudente que no quiere enlazararse con la compañía de una mujer! Pero Matias le miró frunciendo el entrecejo y volvió a la espalda: después de no poca sorpresa de todos los vecinos fue a sentar junto al taller de sastre cristiano y cogiendo la mano le dijo a media voz: cierra la tienda, amigo mío, y lívame a tu casa para ensenarme, como me lo ofreciste otras veces, a tu mujer y tu hijo.

—A cual de ellos? le respondió el sastre para que ya tengo tres: Jorge, Enrique y Ana.

—Pues mis los enseñaras todos, dijo Matias, y a la negra Zarahat, también.

—Ah! repuso el sastre, la di libertad y se casó con el tendero de arroz que vive a la esquina.

—No parece, dijo Matias para sí, sino que ella una ley divina el que todo el mundo se casó.

Cerró el sastre la tienda, llevó a Matias a su casa y le enseñó su tesoro doméstico: decir, se le hizo a mujer, con sus tres niños que eran otros tantos solés; una nueva negra llamada Zarah que habíasos tenido a la primera; se ocupaba de amasar el pan en el patio.

—Dime ahora, amigo mío, preguntó el rico mercader al sastre, que harías si te diesen que era preciso elegir entre todos estos objetos queridos y la libertad que debías renunciar a ellos o hacerte esclavo?

La libertad es muy dulce, respondió el sastre encogiendo de hombros; sin embargo, puede vivirse también sin ella, pero nadie puede vivir sin afectos.

Volvióse el mercader a su palacio, montó en su mula y se dirigió al monasterio en donde encontró a una multitud de gente reunida en el patio. Uno de los padres se hallaba en el pórtico.

—Y vos, le dijo Matias a renunciar a mis riquezas y mi libertad para casarme con Corina.

—Ya es tarde, respondió el monge, Skandar el porquerizo acaba de traer todos sus puercos, ya le están poniendo en la capilla la cadena al cuello, y la gente que ves aquí reunida va a servir de testigo de su matrimonio con Corina.

Matias se golpeó dolorosamente el pecho y echando pie a tierra, comenzó a abrirse paso entre la multitud diciendo que a nadie mas que a él habían de hacer esclavo aquel día. Al bullicio que causó, apareció el prior del monasterio y enterado de su causa dijo sonriendo:

—El porquerizo es mas antiguo.

Pero los monges que quizás calculaban cuantas ventajas reportaría al monasterio de la riqueza de Matias, recurrieron a un ingenioso expediente, a saber, que este tenía mas derecho a la libertad que Corina, en su calidad de esclavo de un siervo, y que Corina era hija de un siervo, y que por lo tanto, ella era esclava de un esclavo.

Entretanto llegó a oídos del gobernador de Tarsis este suceso: su indignación no tuvo límites; mandó ensillar su mula, llamó a sus guardias y escoltó militarmente dirigiéndose hacia el monasterio en donde hizo comparecer ante sí al prior.

—Ignoras, monge, le dijo, que Matias es amigo mío y no puede ser esclavo tuyo? Como han de salir sus bienes de la tienda? El gobierno me está confiando a mí para hacer el inventario de los bienes que debían entrar bajo su jurisdicción.

Según cuentan no exaltó Matias un solo suspiro por sus riquezas perdidas, porque se hallaba demasiado absorbido en la contemplación de los encantos de la hermosa Corina. La única base que estipuló, fue la de que se le permitiese acompañarla cuando llevase el ganado a la pradera. Al día siguiente de su matrimonio, vino muy seriamente ocupado conduciendo a Naharah al abastecimiento del valle.

Entretanto llegó a oídos del gobernador de Tarsis este suceso: su indignación no tuvo límites; mandó ensillar su mula, llamó a sus guardias y escoltó militarmente dirigiéndose hacia el monasterio en donde hizo comparecer ante sí al prior.

—Ignoras, monge, le dijo, que Matias es amigo mío y no puede ser esclavo tuyo? Como han de salir sus bienes de la tienda? El gobierno me está confiando a mí para hacer el inventario de los bienes que debían entrar bajo su jurisdicción.

Según cuentan no exaltó Matias un solo suspiro por sus riquezas perdidas, porque se hallaba demasiado absorbido en la contemplación de los encantos de la hermosa Corina. La única base que estipuló, fue la de que se le permitiese acompañarla cuando llevase el ganado a la pradera. Al día siguiente de su matrimonio, vino muy seriamente ocupado conduciendo a Naharah al abastecimiento del valle.

Entretanto llegó a oídos del gobernador de Tarsis este suceso: su indignación no tuvo límites; mandó ensillar su mula, llamó a sus guardias y escoltó militarmente dirigiéndose hacia el monasterio en donde hizo comparecer ante sí al prior.

—Ignoras, monge, le dijo, que Matias es amigo mío y no puede ser esclavo tuyo? Como han de salir sus bienes de la tienda? El gobierno me está confiando a mí para hacer el inventario de los bienes que debían entrar bajo su jurisdicción.

Hace ya unos 14 días se halla del todo corriente la línea telegráfo-eléctrica entre esta ciudad y San Petersburgo, necesitando solo los despachos algunos minutos para llegar de uno a otro punto. Las comunicaciones de los particulares pueden ser transmitidas de día y de noche y del temor que quiera, exceptuándose solo las de carácter político. La capital de los Czares se halla, pues, en comunicación directa con Viena y Trieste, con Londres, París, Frankfurt del Mein, Colonia, Hannover, Berlin, Copenhague, y por el lado opuesto con Odessa por la línea de Moscú.

También se halla funcionando el telegráfo eléctrico entre la costa de Italia y Corcega.

En Inglaterra tienen los alambres eléctricos una extensión de 2,236 millas; en Alemania 2,000; en Prusia 1,709; en Austria 1,053; en Sajonia y Baviera 720; en Toscana 18 y en Francia 720. Solo los Estados Unidos disponen de 781 alambres para recorrer una extensión de 21,375 millas.

El día 22 de julio último fue ajustado en Roma el tratado de paz entre el conde Rossi.

El rey de Grecia ha tenido a bien amnistiar a cuantos reos se han escapado de los presidios y cárceles perdonándoles el resto de su condena, caso que después no se hayan hecho culpables de nuevos crímenes; y si en el término de un mes regresan a sus casas.

En el día 22 de julio último fue ajustado en Roma el tratado de paz entre el conde Rossi.

El rey de Grecia ha tenido a bien amnistiar a cuantos reos se han escapado de los presidios y cárceles perdonándoles el resto de su condena, caso que después no se hayan hecho culpables de nuevos crímenes; y si en el término de un mes regresan a sus casas.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE HOY.

| TERMOMETRO. |          |          |           |         |
|-------------|----------|----------|-----------|---------|
| EPÓCAS.     | REACHUR. | CENTIGR. | BAROMETRO | VENTOS. |
| 7 de la m.  | 21.3     | 70.5     | 0.26      | 8.1     |
| 2 del día.  | 25.3     | 77.5     | 0.26      | 8.1     |
| 6 de la n.  | 24.1     | 75.4     | 0.26      | 7.1     |

## EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

Es el día 246 del año y el 75 del estío.  
Sol. Sale a las 5 h. y 29 m. Se pone a las 6 h. 29 m.  
El día, dura 13 h. 2 m. La noche 10 h. 56 m.  
La ecuación del tiempo es de 0 m. 43 s.  
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 h. 59 m. 46 s.  
Día 18 de la luna. Aparece a la 3 h. 51 m. de la m. Pasa por el meridiano a las 9 h. 22 m. de la n. Se oculta a las 11 h. 59 m. de la n.

## BOLETIN COMERCIAL.

### Fondos españoles.

| Fondos españoles. | Consolidado anterior. | Consolidado este año. | Diferencia. | Amortizable. |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|--------------|
| Hambuga.          | 28                    | 31                    | 3           | 1            |
| Francia.          | 28                    | 31                    | 3           | 1            |
| Amberes.          | 28                    | 31                    | 3           | 1            |
| Amsterdam.        | 28                    | 31                    | 3           | 1            |
| Bruselas.         | 28                    | 31                    | 3           | 1            |
| París.            | 28                    | 31                    | 3           | 1            |
| Londres.          | 28                    | 31                    | 3           | 1            |

### Fondos franceses.

| Fondos franceses. | Consolidados. | Amortizables. |
|-------------------|---------------|---------------|
| 4 1/2 por 100.    | 99-50         | 94 1/4        |
| 3 por 100.        | 73-5          |               |
| Banco de París.   | 29-45         |               |

### Bolsa de Madrid.

#### Fondos públicos.

| Fondos públicos.                              | Al contado. | A plazo. |
|-----------------------------------------------|-------------|----------|
| Títulos del 3 por ciento consolidado.         | 35 p.       |          |
| Idem pequeños.                                |             |          |
| Inscripciones de id.                          |             |          |
| Títulos del 3 por ciento diferido.            | 18,60 d.    |          |
| Idem pequeños.                                |             |          |
| Inscripciones de id.                          |             |          |
| Material del Tesoro preferente con interés.   |             |          |
| Idem sin interés.                             |             |          |
| Participes legos convertibles a 3 por ciento. |             |          |
| Idem del 4 y 3 por ciento.                    |             |          |
| Amortizable de primera.                       |             |          |
| Idem de segunda.                              |             |          |

#### Acciones de carreteras 6 por ciento anual.

| Acciones de carreteras 6 por ciento anual.           | Emission de 1.º de julio de 1843 de 4,000 rs. Caballeros. |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Id. de 1.º de julio de 1843 de 4,000 reales. Coruña. |                                                           |
| Id. de 1.º de abril de 1850. Fomento de 4,000.       |                                                           |
| Id. de 2,000.                                        |                                                           |
| Id. de 1.º de junio de 1851 de 2,000.                |                                                           |
| Id. de 31 de agosto de 1852 de 2,000.                | 69 p.                                                     |

